

BOLETIN



OFICIAL

DEL MUNICIPIO

DE CIUDADELA

Ciudadela 9 de Febrero 1935

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 162

Número gratuito

Edición Semanal

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Enero de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los treinta días del mes de enero de mil novecientos treintaicinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don Juan Hernández Llufríu, Primer Teniente de Alcalde; don Jorge Marqués, Síndico; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Antonio Juanico Bonet, don Juan Marqués, don Clemente Casasnovas, don Pedro Catalá Casasnovas, don Tomás de Salort, don Juan Florit y don Juan Monjo, concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de los Fondos Municipales, don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Se-

cretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de

recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo de conformidad.

Por el mismo señor Interventor y cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1934, que fué aprobada y que es como sigue:

CREDITOS AUTORIZADOS

Ingresos

Presupuesto ordinario	288,402'93	
Resultas	54,090'36	
Existencia del ejercicio anterior	<u>5,126'91</u>	347,620'20

Pagos

Presupuesto ordinario	288,402'93	
Resultas	19,009'33	
Habilitaciones y suplementos	<u>40,207'94</u>	347,620'20

NIVELADO

SITUACION DEL EXTRAORDINARIO

Ingresos

Recaudación por láminas expedidas en 1932 y 1933		175,000'00
--	--	------------

Gastos

De emisión: en 1932 y 1933	3,550'25	
Construcción Escuela en 1932 y 1933	133,150'95	
En 1934	<u>2,122'85</u>	135,273'80
Instalación escuela 1934	<u>7,626'10</u>	146,450'15
Existencia		<u>28,549'85</u>

MOVIMIENTO DE FONDOS

Existencia en 1.º de Enero		
Presupuesto ordinario	5,126'91	
id. extraordinario	<u>38,298'80</u>	43,425'71

Cobros			
Presupuesto ordinario	353,297'37		
Reintegros de pagos	403'85	353,701'22	
		<u>397,126'93</u>	
Pagos			
Presupuesto ordinario	304,140'53		
id. extraordinario	9,748'95	313,889'48	
		<u>313,889'48</u>	
Existencia del ordinario	54,687'60		
id, del extraordinario	28,549'85		
		<u>83,237'45</u>	<u>83,237'45</u>

LIQUIDACION

Créditos pendientes de cobro			
a fin de ejercicio	63,413'15		
Existencia del ordinario en arcas	54,687'60	118,100'75	
Obligaciones pendientes de pago			
a fin de ejercicio		34,211'51	
	<u>Superavit</u>	<u>83,889'24</u>	

COMPROBACION

Mayor producto del presupuesto por varios conceptos			
	86,041'39		
Economías en gastos	9,672'01	95,713'40	
Menor producto del presupuesto por varios ingresos			
		11,824'16	
	<u>Superavit igual al anterior</u>	<u>83,889'24</u>	

DETALLE DE CAJA

Existencia nominal, según liquidación			
			83,237'45
Cuentas a formalizar por jornales de obreros sin trabajo durante 1934			
	62,192'20		
Déficit del Hospital	19,743'29		
Existencia en efectivo	1,301'96	83,237'45	

DISTRIBUCION DEL SUPERAVIT

Superavit resultante			
			83,889'24
Para formalizar las cuentas de jornales de obreros sin trabajo ante dichos			
	62,192'20		
Para formalizar el pago de impuestos de utilidades sobre cupones empréstitos			
	3,019'20		
Para atender al pago de los plazos de la tubería adquirida para la canalización de aguas			
	13,500'00	78,711'40	
Disponibles		<u>5,177'84</u>	

El Ayuntamiento acuerda aprobar provisionalmente la liquidación presentada a reserva de la presentación de la cuenta general del presupuesto de 1934 que se verificará por la Intervención dentro del plazo legal.

DESPACHO ORDINARIO

Se concede el servicio de agua sin contador a don Martín Coll Maura para las casas n.º 34 y 38 de la calle de Pedro Cortés.

A don Juan Coll Allés para el n.º 43 de la misma calle y a don Gabriel Mesquida Anglada para el n.º 14 de la calle de Oleo.

Informada favorablemente por la Comisión de Fomento y Obras Públicas se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Pedro Salord Carretero, don Juan Arguimbau y don Antonio Sorá López quedando éste obligado a pagar la cantidad de cinco céntimos por el palmo cuadrado del sobrante de la vía pública que aprovecha.

ORDEN DEL DIA

Por el señor Presidente se dá cuenta de que en virtud de telegramas recibidos del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia y del Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en Mahón se ha levantado el estado de guerra en la isla de Menorca subsistiendo el de alarma.

También manifiesta que ha recibido un telegrama del Gobernador Civil de la provin

cia agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento por habersele sido concedida la placa de Comendador de la orden de la República.

El señor Alcalde manifiesta también que acompañado del Tercer Teniente de Alcalde y Vocal de la Comisión de Cultura señor Aguiló visitó en los pasados días, las obras que se efectúan en la Escuela graduada de niñas de reciente creación, este local con las reformas que se efectúan quedará en excelentes condiciones para la enseñanza y será una nueva demostración de las preocupaciones que la Corporación Municipal ha demostrado en favor de la cultura de la ciudad; pues desde el advenimiento de la República hay que hacer notar que este Ayuntamiento ha creado en edificios propios y de inmejorables condiciones pedagógicas e higiénicas, dos escuelas graduadas con seis y cinco grados respectivamente, es decir, once grados o sea once escuelas cuyo rendimiento por haberse convertido de unitarias en graduada, es inmensamente superior bajo el concepto pedagógico sosteniendo además el Ayuntamiento, las cátedras de Francés, Música, Dibujo y Pintura.

Añade el señor Presidente que, aparte de esta obra cultural, siendo Ciudadela por su antigüedad, por su carácter arqueológico y por los sedimentos que todas las civilizaciones han dejado en su término municipal el verdadero centro artístico de esta

isla, debía constituirse en ella una Junta especial de monumentos y conservación de objetos artísticos que velase por que no sufriese detrimento el fondo arqueológico de nuestra ciudad y agrupando los elementos dispersos fuera reuniéndolos en un Museo histórico y artístico de carácter Municipal. Para esto, podría ceder el Ayuntamiento los locales que en otro tiempo acupó el Cuerpo de Bomberos cediendo al Museo cuantos objetos de su propiedad estén en carácter para tal fin recabando después de los particulares, bien por donativo, o bien en depósito, aquellos objetos y colecciones que puedan tener un carácter histórico o artístico.

La Corporación aprueba por unanimidad la proposición de la Alcaldía, acordando que dicha Junta sea presidida por el señor Alcalde y formen parte de ella en concepto de vocales natos los señores Aguiló y Salort que integran la Comisión Municipal de Instrucción pública y Cultura como representantes del Ayuntamiento.

A continuación se indican los nombres de varias personas de la localidad que por capacidad y estudio en la materia o por su afición han demostrado interés en la creación de un Museo de arte retrospectivo, siendo elegidos para ocupar los puestos de Vocales Asesores los señores Bosch Ferrer, Presbítero, de la Comisión de Monumentos de Menorca; Camps Rotger, don Pedro, Indus-

trial; Cavaller Piris, don José, Farmacéutico y Cronista Municipal; Cavaller Comellas, don Juan, Jefe de Telégrafos; Martí Bella, don Gabriel, Farmacéutico; Moll Casasnovas, don José, Delineante Municipal; y Torres Faner, don Guillermo, del Comercio. Se acuerda además, que el número de vocales de la Junta de Museos sea ilimitada a fin de que en todo tiempo puedan admitirse aquellos ciudadanos que, por su competencia o amor a la arqueología estén en condiciones de prestar algún apoyo o cooperación a la Junta.

El señor de Salort indica que debería redactarse un Reglamento que marque las atribuciones de la nueva institución y sirva para el buen régimen de la misma.

El señor Alcalde manifiesta que se levantará un acta de constitución de la Junta y que del seno de la misma se nombrará una ponencia para la redacción del referido Reglamento que no entrará en vigor hasta que lo haya aprobado el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Así se acuerda.

También da cuenta la presidencia de que ha visitado esta población el Ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas señor Pascual, encargado de las obras de Menorca quien informará sobre los proyectos de la cuesta de la Marina y continuación de la traida de aguas para los que hay una subvención de 35.000 pesetas de la Junta Nacional de Paro Obrero habiendo de-

mostrado el mayor interés y esperándose que dichos proyectos cuyos planos y presupuestos se encuentran terminados podrán ponerse en marcha muy pronto.

PROPOSICIONES

El señor Marqués don Jorge, por la Comisión de Fomento y Obras Públicas presenta una Memoria sobre la labor realizada por la Comisión de paro y Obras Públicas para atender a la crisis de trabajo siendo las obras realizadas las siguiente:

Obras de depósito de aguas.

Obras patio escuela graduada.

Arreglo de la calle de Alayor y desagüe de la cuesta del mar.

Instalar postes en las calles de F. Pareja y plaza de San Antonio.

Instalación de aguas en las calles de Sta. Rosalía, María Auxiliadora, Purísima, Alayor, Arguimbau, Paborde Martí, Notario Quintana, Arco, Dolores, Muralla Artrui, San Onofre, D. Bosco, Sor Agueda y Oleo.

Ensanche de los caminos de Son Olivar, Alcarieta Nova, Alcarieta Vella, Algayarens, San Ignacio, Faro Puerto, plaza del mismo y Cala Busquets, Escaleras cuesta del mar y Plaza 14 de Diciembre.

Abrir zanjas desagüe calle Nueva con arreglo total de dicha calle.

Arreglo de varias calles de la ciudad.

Arreglo de los pisos de los caminos de Santandria, Rafal, Algayarens, Cala Busquets, escalera de la misma, callejón del camino de San Juan y transversal camino de Son March.

Ensanche de la cuesta del muelle, arreglo del patio de la escuela (piso) cuesta de la Fuente, 14 de Diciembre y Paseo de San Juan.

Arreglo de varias aceras de la población.

Machaqueo en caminos: Santandria, Rafal, San Juan, Algayarens y calles.

Arreglo del piso del almacén del Acefílano.

Blanquear los arcos de las Casas Consistoriales, el mirador, Cementerio y del Hospital.

Pintar los faroles instalados

Arreglo de los trozos de caminos de Binipati, Son Fé Viejo, Son Triay, Caleta y transversales, camino de Santandria, Huerto Conde, Biniatram, Son Domingo, y cuesta Son Angel.

Cuarto de guardia, arreglo del piso del patio y escalera del cuartel de la Guardia Civil.

Escalera del Ayuntamiento.

Reforma en las Casas Consistoriales.

Piso de la plaza del Borne.

Caseta del Matadero.

También anuncia que han

sido dadas por terminadas las obras de la carretera a la playa de Calamblanas, habiendo sido aceptada la obra por los propietarios señores Arguimbau y Martín León cuyas fincas estaban afectadas por la construcción de dicha carretera, continuando los trabajos para el descenso a la playa. La Comisión de Obras Públicas propone que en vista de los perjuicios causados por las aguas de las últimas lluvias en las calles de San Isidro, Oleo, Sor Agueda y Alfonso III, se proceda al arreglo del pavimento de las mismas. Así se acuerda.

Por el señor Monjo se da cuenta de haberse arreglado varias casetas en la plaza de Abastos.

El señor Faner manifiesta que se ha terminado el reparto de boletines para la suscripción pro obreros en paro habiéndose recaudado 164'35 pesetas por cuotas semanales; 9'00 de cuotas mensuales y 275'00 de donativos con un total de 448'35 pesetas continuando la recaudación y abierta la suscripción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas de que yo el Secretario cerifico.



ALCALDIA DE CIUDADELA

Primera relación de las cantidades entregadas a la Comisión Municipal de Paro forzoso con destino a obras públicas para remediar la crisis obrera de esta ciudad.

Donantes que contribuyen con cuota semanal

	Ptas.		Ptas.
D. Pedro Hernández Sastre	5'00	D. Bartolomé Hernández Mora	5'00
» Esteban Bagur Anglada	1'00	» Guillermo Pons Reinés	1'00
D. ^a Ana Pons Camps	0'20	Sres. Anglada y Florit	2'50
D. Juan Valcarcel Valcarcel	1'00	D. José Capó Serra	2'00
» Sebastián Mesquida Marqués	2'00	» Cristóbal Mascaró Quintana	0'50
» Juan Capó Gornés	0'25	» Antonio Sampol de Palós	1'00
» Francisco Nin Vivó	0'25	» Blas Llopis Salord	1'00
» Miguel Torres Faner	0'50	» Pedro Salord Juaneda	1'00
D. ^a Josefina Capó, Vda. de Comellas	1'00	» Pedro Salord Carretero	1'00
» Ana Seguí Sastre	0'50	» Francisco Moll Vivó	1'00
D. Jaime Anglada Llorens	1'00	» Luciano Butragueño Lozano	1'50
» Sebastián Prats Mesquida	1'00	» Miguel Bagur Barranco	2'00
Sra. Viuda de Cardell	0'50	» Juan Bagur Monjo	1'00
D. Juan Jover Pons	1'00	» Pablo J. Triay Goñalons	10'00
» Pedro Anglada Caymaris	1'00	» Eduardo Roca Rosas	0'50
» Gabriel Moll Bosch	1'50	» Juan Taltavull Barceló	1'00
» José Anglada Marqués	1'00	D. ^a María Triay Goñalons	2'00
» Juan Cavaller Comellas	1'00	D. José Gener Marqués	1'00
» Diego Bagur Capella	1'00	» Juan Arguimbau Ferrer	5'00
» Jaime Pons Femenías	5'00	» Rafael Faner Marqués	1'00
» Sebastián Casasnovas Seguí	0'50	» Rogelio Rotger Pons	1'00
» Jaime Bagur Bosch	1'00	» Lorenzo Mercadal Cantallops	1'00
» Juan Monjo Marqués	1'00	» Antonio Coll Allés	1'00
» Clemente Casasnovas Juan	3'00	» Miguel Capella Triay	1'00
» José Capella Llorens	0'50	Sres. Hijos de Pedro Bagur	1'00
» Jose Calafat Llufríu	0'50	D. Miguel Llopis Cantallops	1'00
» Antonio Casasnovas Juan	0'50	D. ^a Catalina Llabrés Piris	1'00
» Juan Marqués Moll	1'00	D. Pedro Villalonga Llorens	1'00
» Juan Pizá Carreras	2'00	D. ^a Valentina Piris, Vda. de Massanet	1'00
» Sebastián Pons Moll	2'00	D. José Cavaller Piris	1'00
» Pablo Capella Juan	1'00	» Antonio Vivó Triay	3'00
» Francisco Camps Faner	1'00	» Juan Moll Mesquida	1'00
» Manuel Diaz Giménez	1'00	D. ^a Antonia Juan, Vda. de Mercadal	1'00
» Bernardo Mascaró Salord	1'00	D. José Mir Gener	1'00
D. ^a Margarita Florit Anglada	1'00	» Pedro Fullana Vidal	1'00

	Ptas.
D. ^a María Piris Triay	1'00
D. Bartolomé Caules Picó	1'00
» Faustino de Olives Saura	0'50
» Esteban Montanes Juaneda	1'00
» Juan Sintes Pons	1'00
» Pedro Salord Carretero	1'00
» Pedro Pons Bauzá, Párroco	2'00
» Jaime Bagur Bosch	0'50
» Pedro Moncada Triay	0'25
» Miguel Caymaris Prats	1'00
» Laureano López Marqués	2'00
» Bartolome Bagur Capó	1'00

Donantes que contribuyen con cuota semanal por un lapso de tiempo determinado

D. Francisco Fedelich Rotger (6 mes.)	1'00
» Pedro Comella Taltavull (5 sem.)	5'00
» Pedro Carretero Anglada (5 sem.)	5'00
» Pedro Casanovas Castor (5 sem.)	5'00
» José Forcada Mercadal (31 marzo)	1'00
» José Manuel Morales (2 veces)	0'50

Donantes que contribuyen con cuota mensual

D. Mateo Huguet	5'00
» Juan Pons Menéndez	3'00
» Juan Tudurí Moll	1'00

Donantes que contribuyen con donación única (por una sola vez)

D. Juan Torrent Torres	25'00
» José Anglada Fuxá	5'00
» Antonio Bagur Torres	5'00
» Antonio Moll Nin	10'00
» Gabriel Camps Amengual	10'00
» Juan Moll Anglada	10'00
» Jaime Bagur	10'00
» Elías Conesa Esparza	5'00
» Sebastián Mesquida Ferrer	10'00
» Luis Esteban Leonard	5'00
» J. Q. Monserrat	25'00

	Ptas.
Federación Sindical Obrera	25'00
Sres. Vilafranca y Cardona	25'00
D. José Roca Pons	15'00
» José Sastre Barceló	5'00
» José Gelabert Juan	10'00
D. ^a Valentina Mesquida Más	4'00
» Rita Ferrer Juaneda	10'00
Gremio de Barberos	25'00
D. Pedro Torres Moll	15'00
» Roberto Vivó Triay	200'00
» Alfonso Vivó Triay	200'00
» Bartolomé Carles Vives	25'00
» Rafael Mascaró Pons	5'00
» Manuel Sánchez Rodrigo	15'00

(Continuará)

Ciudadela 8 de Febrero de 1935

El Alcalde,
Pedro Hernández

Alcaldía de Ciudadela

FIESTA OFICIAL

En virtud de una ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes, el día 11 de febrero es de fiesta oficial en conmemoración del aniversario de la proclamación de la primera República española,

El lunes próximo deberá por lo tanto regir el horario de los días festivos en todos los establecimientos, centros y dependencias públicos, así oficiales como particulares.

Ciudadela, 8 de febrero de 1935

El Alcalde,
Pedro Hernández